

## CONVOCATORIA

El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit (CESAVENAY), en cumplimiento al procedimiento establecido en los Lineamientos Técnicos Específicos para la Ejecución y Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad 2016, en su apartado "Recursos Humanos" y en base al Programa de Trabajo autorizado 2016 de la Campaña Contra Huanglongbing de los cítricos, se emite la presente convocatoria para quienes tengan interés en cubrir el puesto de (Técnico Facilitadora ) debiendo cumplir con los siguientes:

### REQUISITOS GENERALES

1. Solicitud de Empleo con fotografía.
2. Curriculum vitae con fotografía.
3. Copia de título y cedula profesional.
4. Licencia de manejo vigente.
5. Disponibilidad para residir en la zona de trabajo que se le asigne.
6. Presentar y aprobar examen técnico respectivo con calificación mínima aprobatoria de 80 puntos con base en 100.
7. Contar con experiencia mínima demostrable de al menos 1 año en Fitosanidad.
8. Manejo de herramientas computacionales: office y bases de datos.

### REQUISITOS ESPECIFICOS

1. Licenciatura en antropología, sociología rural, desarrollo rural o psicología.
2. Contar con experiencia mínima demostrable de 6 meses en educación popular, manejo de técnicas participativas o planeación conjunta.
3. Tener conocimiento en técnicas participativas o planeación e informática (presentar evidencias).
4. Disponibilidad para viajar dentro y fuera del Estado y del país



En caso de aprobar el examen, se deberá presentar una copia de los documentos requeridos que avalen lo citado en el Curriculum vitae.

## **RESPONSABILIDADES DEL PUESTO**

1. Conocer la ficha técnica del Huanglongbing los protocolos de actuación para la detención, ante la detención y el de establecimiento de áreas regionales de control (ARCOs).
2. Identificar las necesidades de los técnicos fitosanitarios y de los citricultores en materia de comunicación y coordinación para ser un facilitador de la misma.
3. Diseñar y aplicar en coordinación con los técnicos fitosanitarios de la Campaña contra HLB de su Comité, un plan de trabajo en materia de capacitadores y organización de acciones señaladas por ARCOs contra el HLB entre los grupos de productores.
4. Capacitar y organizar a los productores formando grupos de trabajo contra el HLB, mediante talleres participativos, considerando la disponibilidad de los participantes, las colindancias de los huertos y cualquier otro criterio que los técnicos fitosanitarios consideren pertinentes para agrupar a los citricultores.
5. Facilitar la realización de un plan de trabajo para la sincronización de acciones contra el HLB entre los grupos de trabajo de los citricultores.
6. Con los recursos disponibles y su creatividad, diseñar estrategias para incentivar la participación de los citricultores dentro de los talleres y en la realización de las acciones contra el HLB.
7. Realizar supervisiones al azar para confirmar las acciones llevadas a cabo por los grupos de trabajo de los productores registrados.
8. Realizar una carta descriptiva de cada capacitación o taller llevado a cabo.
9. Recabar evidencias de las capacitaciones o talleres, tales como: lista de asistencia y fotografías.



10. Realizar un informe mensual sobre el número de capacitaciones, número de productores capacitados, grupos conformados, acciones contra el HLB emanadas del trabajo con los citricultores, logros alcanzados y retos por superar.

## REMUNERACIONES

Se establece un sueldo bruto mensual de \$ 11,415.00 (Once Mil Cuatrocientos Quince Pesos 00/100 M.N.).

## PROCESO DE SELECCIÓN

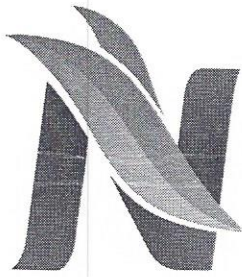
El registro de solicitantes se realizará a partir de la emisión de la presente convocatoria y hasta el día 13 de Abril del 2016, de 9:00 a 15:00 horas, presentarse debidamente identificados, además de traer un juego de copias de los documentos comprobatorios requeridos en lo general, a la oficina del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit, ubicado en Mariano Abasolo # 245 Oriente , Col. Centro , Tepic, Nayarit; C.P. 63000, Teléfonos: 01 (311) 133-49-20 o 311-133-49-09 Ext. 112 o al correo electrónico [recursoshumanos@cesavenay.org.mx](mailto:recursoshumanos@cesavenay.org.mx).

Los concursantes convocados participarán en el examen que se aplicará el **día 18 de Abril del 2016** a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit.

## TEMARIO

- Ley Federal de Sanidad Vegetal
- Normas Oficiales Mexicanas
- Lineamientos para la elaboración, revisión, dictamen de los programas de trabajo.
- ACUERDO por el que se dan a conocer las medidas fitosanitarias que deberán aplicarse para el control del Huanglongbing (*Candidatus Liberibacter spp.*)
- Protocolos de la campaña: a) Protocolo de actuación para la detección del HLB, b) Protocolo de actuación ante la emergencia del HLB y c) Protocolo para establecer áreas regionales de control del Huanglongbing y el Psílido





- asiático de los cítricos (ARCOs). Disponible en: <http://www.senasica.gob.mx/default.asp?doc=9364>.
- Ficha técnica del HLB de los cítricos y del Psílido asiático de los cítricos disponible en: <http://www.senasica.gob.mx/?id=4612>
- Estrategia de operación de la campaña disponible en la siguiente liga: <http://www.senasica.gob.mx/?id=4609>.

Los resultados de la evaluación serán dados a conocer por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit.

De los aspirantes que obtengan calificación aprobatoria deberán realizar entrevista en el lugar y hora que se les indique vía correo.

Para mayores informes comunicarse al Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit, ubicado en Mariano Abasolo # 245 Oriente , Col. Centro , Tepic, Nayarit; C.P. 63000, Teléfonos: 01 (311) 133-49-20 o 311-133-49-09 Ext. 112 o al correo electrónico [recursoshumanos@cesavenay.org.mx](mailto:recursoshumanos@cesavenay.org.mx)

Tepic, Nayarit a 07 de Abril del 2016.

**ATENTAMENTE**

**ING. VICTOR MANUEL SALCEDO PEREZ**

**PRESIDENTE DEL CESA VENAY**